

LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN
 AV SAN MARTIN 2380 01 2
 VILLA CARLOS PA 5152
 349 VILLA CARLOS PAZ

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: 20248355639	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: TITULAR/ORDENANTE	Participación en cuenta: _____
Apellido y Nombre: _____	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: _____	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: _____	Participación en cuenta: _____

Período: 01/01/2025 31/01/2025	Número de Cuenta: 56755/02	Tipo de Cuenta: PART.BCA.INDIVIDUOS
Moneda: PESOS	Tipo de Orden: UNIPER.	Cantidad de integrantes: 1

CBU: 020034960100005675529 **IVA:** CONSUMIDOR FINAL
 El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal Responsables Monotributo en cuyo caso el crédito fiscal discriminado en comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenim Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618.

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO RES. ANTERIOR			168.063,88
02/01		SEGURO DEUD.<65 AÑOS	44,06		168.019,82
02/01		IVA 21% *INTERESES*	8,37		168.011,45
02/01		DEB.X INTE.SDO.DEUDO	39,84		167.971,61
02/01		DEB SELLADO ADEL CC	0,48		167.971,13
02/01		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,24		167.970,89
02/01		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,05		167.970,84
02/01		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,26		167.970,58
02/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 59178	3.000,00		164.970,58
02/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 309862	600,00		164.370,58
02/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 767379	7.200,00		157.170,58
02/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 834308	1.800,00		155.370,58
02/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 834512	2.400,00		152.970,58
02/01		TRANSF.HB.EXENTO 230710	1.100.000,00		-947.029,42
02/01		CRED.TRANSFERENC.ATM 763076		3.500.000,00	2.552.970,58
		20248355639 - MATIAS DAMIAN LEIBOVICH			
02/01		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 59178	500.000,00		2.052.970,58
02/01		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 309862	100.000,00		1.952.970,58
02/01		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 767379	1.200.000,00		752.970,58
02/01		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 834308	300.000,00		452.970,58
02/01		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 834512	400.000,00		52.970,58
03/01		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 484		727.330,50	780.301,08
03/01		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 10203514		254.260,00	1.034.561,08
03/01		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 53640165		540.214,12	1.574.775,20
03/01		IVA 21% *COMISIONES* 484	901,16		1.573.874,04
03/01		IVA 21% *COMISIONES* 10203514	315,03		1.573.559,01
03/01		IVA 21% *COMISIONES* 53640165	669,32		1.572.889,69
03/01		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 484	4.291,25		1.568.598,44

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcr.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcr.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/01/2025 31/01/2025
 Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
03/01		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 10203514	1.500,13		1.567.098,31
03/01		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 53640165	3.187,26		1.563.911,05
03/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 484	25,75		1.563.885,30
03/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 484	5,41		1.563.879,89
03/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 484	174,56		1.563.705,33
03/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 10203514	9,00		1.563.696,33
03/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 10203514	1,89		1.563.694,44
03/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 10203514	61,02		1.563.633,42
03/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 53640165	19,12		1.563.614,30
03/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 53640165	4,02		1.563.610,28
03/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 53640165	129,65		1.563.480,63
03/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 484	4.363,98		1.559.116,65
03/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 10203514	1.525,56		1.557.591,09
03/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 53640165	3.241,28		1.554.349,81
03/01		RECAUDACION SIRCRESB 484	29.093,22		1.525.256,59
03/01		RECAUDACION SIRCRESB 10203514	10.170,40		1.515.086,19
03/01		RECAUDACION SIRCRESB 53640165	21.608,56		1.493.477,63
06/01		COM.MANT.CTA.COMITEN	180,00		1.493.297,63
06/01		IVA 21% *COMISIONES*	37,80		1.493.259,83
06/01		IMP.S/OPER.DEBITOS	1,08		1.493.258,75
06/01		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,23		1.493.258,52
06/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 926686	124,19		1.493.134,33
06/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 933376	3.360,43		1.489.773,90
06/01		TRANSF.HB.EXENTO 252459	900.000,00		589.773,90
06/01		DEBIN GRAVADO 926686	20.697,60		569.076,30
06/01		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 933376	560.071,09		9.005,21
07/01		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 5786482		283.500,00	292.505,21
07/01		IVA 21% *COMISIONES* 5786482	714,42		291.790,79
07/01		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 5786482	3.402,00		288.388,79
07/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 5786482	20,41		288.368,38
07/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 5786482	4,29		288.364,09
07/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 5786482	68,04		288.296,05
07/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 5786482	1.701,00		286.595,05
07/01		RECAUDACION SIRCRESB 5786482	11.340,00		275.255,05
08/01		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 31		417.943,68	693.198,73
08/01		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 54217588		2.087.069,00	2.780.267,73
08/01		IVA 21% *COMISIONES* 31	1.053,22		2.779.214,51
08/01		IVA 21% *COMISIONES* 54217588	5.259,41		2.773.955,10
08/01		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 31	5.015,32		2.768.939,78
08/01		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 54217588	25.044,83		2.743.894,95
08/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 31	30,09		2.743.864,86
08/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 31	6,32		2.743.858,54
08/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 31	100,31		2.743.758,23
08/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 54217588	150,27		2.743.607,96
08/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 54217588	31,56		2.743.576,40
08/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 54217588	500,90		2.743.075,50
08/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 31	2.507,66		2.740.567,84
08/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 54217588	12.522,41		2.728.045,43
08/01		RECAUDACION SIRCRESB 31	16.717,74		2.711.327,69
08/01		RECAUDACION SIRCRESB 54217588	83.482,76		2.627.844,93
09/01		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 43		729.213,20	3.357.058,13
09/01		IVA 21% *COMISIONES* 43	1.837,62		3.355.220,51
09/01		IVA 21% *COMISIONES* 5300011	1.266,18		3.353.954,33
09/01		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 5300011		1.021.933,75	4.375.888,08
09/01		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 43	8.750,56		4.367.137,52
09/01		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 5300011	6.029,41		4.361.108,11

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

Período: 01/01/2025 31/01/2025

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
09/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 43	52,50		4.361.055,61
09/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 43	11,03		4.361.044,58
09/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 43	175,01		4.360.869,57
09/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 5300011	36,18		4.360.833,39
09/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 5300011	7,60		4.360.825,79
09/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 5300011	245,26		4.360.580,53
09/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 43	4.375,28		4.356.205,25
09/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 5300011	6.131,60		4.350.073,65
09/01		RECAUDACION SIRCRES 43	29.168,52		4.320.905,13
09/01		RECAUDACION SIRCRES 5300011	40.877,35		4.280.027,78
10/01		DEBIN 110063	30.000,00		4.250.027,78
13/01		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 26219022		470.720,33	4.720.748,11
13/01		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 5786483		283.500,00	5.004.248,11
13/01		IVA 21% *COMISIONES* 5786483	714,42		5.003.533,69
13/01		IVA 21% *COMISIONES* 26219022	583,22		5.002.950,47
13/01		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 5786483	3.402,00		4.999.548,47
13/01		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 26219022	2.777,25		4.996.771,22
13/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 52354	8,56		4.996.762,66
13/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 752735	25.200,00		4.971.562,66
13/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 5786483	20,41		4.971.542,25
13/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 5786483	4,29		4.971.537,96
13/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 5786483	68,04		4.971.469,92
13/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 26219022	16,66		4.971.453,26
13/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 26219022	3,50		4.971.449,76
13/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 26219022	112,97		4.971.336,79
13/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 5786483	1.701,00		4.969.635,79
13/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 26219022	2.824,32		4.966.811,47
13/01		RECAUDACION SIRCRES 5786483	11.340,00		4.955.471,47
13/01		RECAUDACION SIRCRES 26219022	18.828,81		4.936.642,66
13/01		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 52354	1.426,80		4.935.215,86
13/01		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 752735	4.200.000,00		735.215,86
14/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 92708	591,98		734.623,88
14/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 988199	20.400,00		714.223,88
14/01		TRA CTO HB EXENTO 701843		2.695.000,00	3.409.223,88
14/01		20271196955 - MORER, URIEL HERNAN			
14/01		TRA CTO HB EXENTO 782576		89.000,00	3.498.223,88
14/01		20271196955 - MORER, URIEL HERNAN			
14/01		PAGO AUT.SERV ATM PR 92708	98.664,16		3.399.559,72
14/01		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 988199	3.400.000,00		-440,28
15/01		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 54217627		2.087.069,00	2.086.628,72
15/01		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 54217670		2.087.069,00	4.173.697,72
15/01		IVA 21% *COMISIONES* 54217627	5.259,41		4.168.438,31
15/01		IVA 21% *COMISIONES* 54217670	5.259,41		4.163.178,90
15/01		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 54217627	25.044,83		4.138.134,07
15/01		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 54217670	25.044,83		4.113.089,24
15/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 54217627	150,27		4.112.938,97
15/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 54217627	31,56		4.112.907,41
15/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 54217627	500,90		4.112.406,51
15/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 54217670	150,27		4.112.256,24
15/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 54217670	31,56		4.112.224,68
15/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 54217670	500,90		4.111.723,78
15/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 54217627	12.522,41		4.099.201,37
15/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 54217670	12.522,41		4.086.678,96
15/01		TRA CTO HB EXENTO 567579		5.000,00	4.091.678,96
15/01		20271196955 - MORER, URIEL HERNAN			
15/01		TRA CTO HB EXENTO 726560		0,01	4.091.678,97
15/01		20248355639 - MATIAS DAMIAN LEIBOVICH			

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/01/2025 31/01/2025
 Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
15/01		TRA CTO HB EXENTO 842073 20248355639 - MATIAS DAMIAN LEIBOVICH		0,68	4.091.679,65
15/01		RECAUDACION SIRCRESB 54217627	83.482,76		4.008.196,89
15/01		RECAUDACION SIRCRESB 54217670	83.482,76		3.924.714,13
16/01		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 26257965		1.048.410,00	4.973.124,13
16/01		IVA 21% *COMISIONES* 26257965	2.641,99		4.970.482,14
16/01		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 26257965	12.580,92		4.957.901,22
16/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 26257965	75,49		4.957.825,73
16/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 26257965	15,85		4.957.809,88
16/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 26257965	251,62		4.957.558,26
16/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 26257965	6.290,46		4.951.267,80
16/01		RECAUDACION SIRCRESB 26257965	41.936,40		4.909.331,40
16/01		DEBIN 253368	3.920.000,00		989.331,40
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 156013	514,22		988.817,18
17/01		DEBIN 282788	895.000,00		93.817,18
17/01		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 156013	85.702,61		8.114,57
20/01		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 54915067		1.930.540,21	1.938.654,78
20/01		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 5786484		283.500,00	2.222.154,78
20/01		IVA 21% *COMISIONES* 5786484	714,42		2.221.440,36
20/01		IVA 21% *COMISIONES* 54915067	2.391,94		2.219.048,42
20/01		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 5786484	3.402,00		2.215.646,42
20/01		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 54915067	11.390,19		2.204.256,23
20/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 5786484	20,41		2.204.235,82
20/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 5786484	4,29		2.204.231,53
20/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 5786484	68,04		2.204.163,49
20/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 54915067	68,34		2.204.095,15
20/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 54915067	14,35		2.204.080,80
20/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 54915067	463,33		2.203.617,47
20/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 5786484	1.701,00		2.201.916,47
20/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 54915067	11.583,24		2.190.333,23
20/01		RECAUDACION SIRCRESB 5786484	11.340,00		2.178.993,23
20/01		RECAUDACION SIRCRESB 54915067	77.221,60		2.101.771,63
21/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 498937	12.300,00		2.089.471,63
21/01		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 498937	2.050.000,00		39.471,63
23/01		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 5894979		357.237,22	396.708,85
23/01		IVA 21% *COMISIONES* 5894979	900,24		395.808,61
23/01		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 5894979	4.286,85		391.521,76
23/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 5894979	25,72		391.496,04
23/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 5894979	5,40		391.490,64
23/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 5894979	85,74		391.404,90
23/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 5894979	2.143,42		389.261,48
23/01		RECAUDACION SIRCRESB 5894979	14.289,48		374.972,00
24/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 441683	30,00		374.942,00
24/01		DEBIN 530440	360.000,00		14.942,00
24/01		DEBIN GRAVADO 441683	5.000,00		9.942,00
28/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 939119	171,52		9.770,48
28/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 939119	4.287,95		5.482,53
28/01		TRA MODO OT BCO GRAV 939119 27263382000 - CAROLINA LUCIA, MATEOS		714.659,00	720.141,53
28/01		RECAUDACION SIRCRESB 939119	28.586,36		691.555,17
30/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 584810	1.500,00		690.055,17
30/01		DEBIN GRAVADO 584810	250.000,00		440.055,17
31/01		IVA 21% *COMISIONES* 4.347,00	4.347,00		435.708,17
31/01		GTO.MAN./COM.VARIAS 20.700,00	20.700,00		415.008,17
31/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 124,20	124,20		414.883,97
31/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 26,08	26,08		414.857,89

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

Período: 01/01/2025 31/01/2025

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
-------	-------------	------------------------------------	--------	---------	-------

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$34.874,58
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$175.858,12
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCREB:	\$612.966,72
Total SIRCREB CBA:	\$0.00
Total SIRCREB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.